

EL NOROCCIDENTE

La Leche condensada suiza
Marca La Lechera

La mas rica en principios nutritivos. Recomendada con preferencia por todos los Señores médicos como el mejor alimento para niños y enfermos. Exíjase siempre la legítima leche condensada de Cham (Suiza) marca La Lechera. Rehusar otras marcas.

es la mejor

Del matrimonio

Civilismo liberal

La reforma del Código Civil

El señor ministro de Gracia y Justicia en el discurso que el lunes leyó en el acto solemne de apertura de Tribunales, anunció que el gobierno llevará al Parlamento la reforma del Código Civil en cuanto con el matrimonio se refiera.

La Ley XXVII (ley de 11 de Mayo de 1889) establece, imperiosamente que la Comisión de Códigos, en períodos de diez años, formulará y elevará al gobierno los proyectos de reforma de los Códigos Civil, Penal y Mercantil. Y en consecuencia dispone el Código Civil, en la tercera de sus disposiciones adicionales, que en cada una de las Comisiones de Códigos se habrá de haber un representante de la ley.

Es obvio que el gobierno no tiene autoridad para llevar por sí mismo autónomamente, al Parlamento ningún proyecto de reforma del Código, pues el proyecto de reforma es, por prescripción legal, el mismo Código Civil, en el mismo Código Civil, de exclusiva competencia de la Comisión de codificación, es la que el Poder legislativo delega en este orden de cosas. El gobierno no tiene mas atribuciones que las de recibir de la Comisión de Códigos los proyectos que esta Comisión formule, cuando los eleve al gobierno, para que éste los presente al Parlamento y en el Parlamento se voten, se desechen o se aprueben.

Y es extraño que el señor Ministro de Gracia y Justicia hable ahora de que el gobierno hará y presentará un proyecto de reforma del Código.

Y no se diga que imperiosamente se trata con el previo informe de la Comisión de Códigos, porque ese informe es un proyecto de reforma que puede ser contrario a los ideales del gobierno, y refiriéndose a un punto concreto (el matrimonio) el discurso ministerial, pudiera ser que la Comisión de Códigos no estuviera conveniente en su proyecto, y entonces no habría posibilidad legal de que el gobierno lleve al Parlamento nada en sentido contrario, porque con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil, ningún proyecto puede añadir o quitar nada a lo que formula la Comisión de codificación en materia de reformas civiles.

Además, es también muy extraño que el señor Ministro asiente en firme que ahora se eleve al Parlamento el proyecto de reforma del Código Civil, cuando la única competente

para formular reformas del Código Civil, tiene por este mismo Código reglada su competencia en cuanto al tiempo para ejercerla, puede formular proyectos, es cierto pero no puede formularlos ni elevarlos al gobierno en cualquier tiempo, sino precisamente en tiempo determinado legalmente, CADA DIEZ AÑOS a contar desde la promulgación del Código Civil vigente. Y si fuera de este período legal formular y elevar al gobierno cualquier proyecto de reformas, no puede, en derecho, RECIBIRLO el gobierno, ni por tanto llevarlo al Parlamento.

Porque el artículo 4.º del Código Civil preceptúa que «son nulos los actos contra lo dispuesto en la ley». Y la ley dispone (Base XXVII y 3.ª adicional Código) que «como hemos dicho» las reformas se propongan por la Comisión y las eleve al gobierno cada diez años, y no antes, porque dispone el artículo 7.º que si en las leyes se habla de meses (y por tanto de años) se computen por los días que tengan.

Ahora bien: el Código Civil empezó a regir (real decreto de 11 de febrero de 1889) el 1.º de mayo de 1889; luego los proyectos de reforma no puede elevarlos al gobierno sino en las décadas subsecuentes 1899, 1909, 1919, 1929, etc. etc. Y si en las dos primeras (99-09) la Comisión no formuló ningún proyecto de reforma, evidente es que no creyó necesario ni conveniente ninguna reforma; y este es su criterio en la década que corre (1909-1919); luego no procede en 1913 formular ni presentar al Parlamento ninguna reforma, ni sobre el matrimonio, ni sobre ninguna institución civil ya establecida y regulada en el Código.

Pero, si la Comisión de Códigos, por razón del tiempo (extra tempora) puede ahora formular reforma en el Código Civil, y ni ahora ni nunca puede el gobierno, pues no está en sus facultades formularlas por sí mismo, ¿no puede hacerlo la iniciativa parlamentaria, es decir, quienes por la Constitución, según el art. 18 de la misma, tienen el derecho de proponer leyes al Parlamento para que las discuta y las vote?

En buenos principios de Derecho, y ateniéndonos al régimen constitucional presente, creemos sinceramente que en este caso determinado o concreto, no es posible.

Porque este mismo Poder legislativo en virtud de su misma soberanía legal quiso trasladar su potestad de proponer a la Comisión de Códigos,

para que dicha Comisión exclusivamente ejercite con sujeción a las reglas que le dictó (Base XXVII y 3.ª adicional), y es principio general de Derecho que ninguno puede ir contra sus propios actos; y por tanto, el Poder legislativo no puede por tácito consentimiento anular lo que el mismo estableció autoritativamente o por su propio supremo poder legislador.

Es verdad que el Poder legislativo puede abrogar o derogar cuando lo considere justo y conveniente lo mismo que estableció. Es decir, puede anular la facultad que dió a la Comisión de Códigos y puede, sin anular esta facultad en ella, modificar el plazo legal en que ejercerla legalmente, y puede también sin modificar plazo, autorizarla para que la ejerce ahora o luego. Pero esto no puede hacerlo el Poder legislativo sino por medio de una ley que abrogue (anule) o derogue (saneada o suprima algo el precepto legal) la ley vigente.

Es decir, que es necesario, legal y constitucionalmente, para que ahora (en el presente año o antes de que finalice el de 1919) pueda el gobierno llevar al Parlamento un proyecto de ley reformando lo que el Código Civil tiene establecido sobre la institución matrimonial, que el Parlamento vote una ley autorizando al gobierno para presentar la reforma cuando le convenga y prescribiendo de la Comisión de Códigos, o autorizando a la Comisión para que si lo estima conveniente, formule, fuera de su tiempo, la reforma del Código en lo que ella, (no el gobierno) crea que debe reformarse.

Mientras esto no se haga creemos que no es posible legalmente hacer ahora la reforma que anunció el señor ministro de Gracia y Justicia.

Este es nuestro parecer, en el orden doctrinal del Derecho vigente, que sometemos gustosos al juicio de los doctos.

ESE.

abogado, Sánchez de pie, Sánchez sentado, Sánchez en el barquillo, Sánchez mirando al suelo... María Luisa bajando del coche celular, María Luisa en «poses» para que la retraten, María Luisa estrechando las manos de su abogado. Una también hemos visto en la que aparece María Luisa sonriendo.

En la vista ocurrieron escenas y se dijeron cosas de un realismo que por lo repugnante horripila. Hubo detalles que a fuerza de trágicos, resultan del género cómico y excesos de celo por parte de los abogados defensores, que invitan a la risa. La declaración del defensor de María Luisa de que él, en lugar de la procesada hubiera obrado igual que ella obró, la frase no sabemos si del fiscal llamándola «pobre niña», ciertos conceptos sobre la locura y los estigmas que nada dicen en abono de la cultura de las personas que los vertieron, y las presentaciones de la tal María Luisa resultan de un ridículo bastante sabido.

Peró a todo supera con ventaja el papel de ese magistrado sudamericano, que de paso por Madrid en un viaje que realiza por Europa con objeto de recoger apuntes para un libro, se ha detenido en esta villa pecadora, consiguiendo que los periódicos hablen de su persona como si fuese una figura principal del proceso.

Este señor criollo, que se llama Palomeque o Palomino, ha visitado a Sánchez y a María Luisa, ofreciéndoseles como recadero por si quieren algo para la república Argentina y se ha hecho retratar con ellos, les ha pedido autógrafos y finalmente con motivo de regalar a María Luisa una medalla contó una historia completamente absurda, que habla muy poco en favor de su instrucción y de los periodistas que sin reparos de ninguna clase la recogieron en sus periódicos.

Según el magistrado porteño, algo parecido a lo que acababa de hacer él con María Luisa dándole una medalla, hizo con una pobre aldeana española un gallardo y valiente oficial de las huestes napoleónicas que vinieron a nuestra patria en los comienzos del pasado siglo. «Aquel oficial se llamaba Mastal Ferrasti, que más tarde, consagrado a la Religión, estaba llamado a ser el gran Pontífice Pío IX.»

Este dicho con meloso canturreo americano impresionó profundamente a María Luisa, que pensaría si aquel señor que acababa de darle la medalla, también estará llamado a muy altos destinos y produjo gran emoción entre los periodistas que presenciaban la escena y que debe ser unos muchachos muy sentimentales que no saben una palabra de Historia.

Porque de saberlo, le habrían hecho comprender al buen criollo, que fué engañado como un chino cuando alí en la república Argentina le refirieron ese cuento. El Santo Padre Pío IX murió el año 1878 del pasado siglo, de modo que cuando los franceses hicieron su entrada en España el año 1808 contaba unos doce años y Napoleón, con ser Napoleón, no se sabe que llevara en sus huestes gallardos oficiales de tan temprana juventud. De modo que no puede ser Mastal Ferrasti el que regaló una medalla o un anillo a la aldeana española. El oficial napoleónico en vez de futuro Papa, es posible que fuese un futuro magistrado de la república Argentina.

CIRICI VENTALLÓ

La estrella nueva de Géminis

Sabido es que en 1912 apareció en la constelación de los Gemelos, segunda del Zodíaco, una estrella nueva. Pues bien: el astrónomo M. Frederick Slocum acaba de publicar en el *Monthly Notices* los resultados de sus trabajos para medir la distancia a que se encuentra esa estrella de la Tierra.

Para determinar la distancia a que un astro se halla de nuestro planeta es necesario conocer su paralaje, es decir, el ángulo bajo el cual desde este astro se vería el diámetro terrestre. Midiendo este ángulo dos veces con seis meses de intervalo, se llega, por un cálculo no muy complicado, a averiguar la distancia en cuestión.

La estrella nueva de Géminis se encuentra a una distancia de la Tierra de dos mil ochocientos billones trescientos noventa y seis mil ochocientos millones de km. 2 800 396 800 000 000.

Como la luz recorre 300.000 kilómetros por segundo, un rayo luminoso que salga de esa estrella «nueva» tardará en franquear esa distancia 296 años. De modo que si el astro no existía para nosotros hasta el año pasado, llevaba ya cerca de tres siglos de existencia, y los habitantes de su sistema, si los hay verán ahora la Tierra como era en 1617

Procedimientos anarquizantes

Contestando a un remitido

El otro día tuvimos la desdicha de que nuestros nervios se alteraran ante lo que conceptuamos una iniquidad, y, más convencidos que don Quijote, salimos a la palestra para defender la justicia atropellada y salvar el orden social establecido. Como el hidalgo manchego, hemos sido apaleados. Menos mal que en nuestra lanza no hay orín y que nuestro caballo no tiene la endeblez de Rocinante.

¡Aparta Sancho que tu figura pudiera sufrir desperfectos....

Dice nuestro joven Alcalde que en la cuestión de los cerdos «no es verdad y si calumiaso el que se favoreció al denunciado por tratarse de un ex-concejal amigo del Ayuntamiento». Ojalá fuese esto cierto, pero existen un sin fin de pruebas que afirman todo lo contrario y son ellas de tal magnitud que dejan al señor Alcalde en muy triste postura. Valga una por todas para no hacernos pesados: antes y después de resuelto el recurso, se ha dicho por persona muy interesada en el criadero, que éste no desaparecería. ¿Se fundaría tal vez en que le serían concedidos de mes en mes permisos para seguir con la podicia toda la vida? Sin duda, porque esto es lo que por ahora practica el Ayuntamiento, según ha venido a decirnos el señor Alcalde. Y esto mismo que ignoraba el ánónimo servidor y que jamás podría su mente concebir como cosa justa, es lo que, hasta hoy, se ha cometido de favoritismo. Porque vamos a ver, ¿qué significaría la orden del señor Gobernador disponiendo la INMEDIATA desaparición del criadero de cerdo? ¿Es que para el señor Alcalde es un don N die el señor Gobernador? Y, si en el diccionario que pueda poseer el señor Alcalde figura la palabra «inmediata» con una acepción que signifque «después de un mes o de dos meses, etc.» échelo a la basura porque haciendo uso de él puede cometer muchas injusticias.

Pues si señor Alcalde, estos plazos

por sí solos, juzgando con imparcialidad, dan derecho a suponer que el favor se dispensa desde esa Alcaldía. Ya ve usted pues que no caluzniamos, y queda usted complacido en su reto.

El señor Alcalde quiere explicar a los lectores de EL NORTE porque se estimó el recurso, y lo hace a su manera. Nosotros también lo haremos, aunque de un modo más conciso. Pues, se estimó porque el acuerdo del Ayuntamiento, era injusto, con agua y sin agua.

Por lo visto, para el señor Alcalde de Cassá el señor Gobernador es una pequeña autoridad refregada en Gerona para regocijo de otros tantos Alcaldes como el nuestro. La paternal responsabilidad que quiere tomar para sí nuestra primera autoridad municipal en bien de los intereses de sus administrados, quíerela también para ellas las autoridades superiores. Y cuando éstas dicen INMEDIATAMENTE, ni quieren decir después de dos meses ni es de suponer quieran para los subordinados la responsabilidad de sus acuerdos. Esto equivaldría a considerarlas sin dignidad.

El octavo no mentir, dice el señor Alcalde. No querrá con ello significar que nosotros faltemos a la verdad pues entonces le contestaríamos con un gesto que le sería seguramente muy poco grato. Y si con la invocación de aquel mandamiento quiere dirigirse a los que murmuran, solo podemos darle un consejo: Proceda el señor Alcalde de modo que no pueda tener lugar la murmuración.

Y va el final.

Al señor Alcalde le ha parecido que con unas pobrísimas explicaciones podría convencer a los cassanenses de que administra con imparcialidad. Se ha equivocado. Cuando un Gobernador Civil dice con fecha 9 de Julio que se ejecute INMEDIATAMENTE un acuerdo y este no se ha ejecutado todavía en 23 de Septiembre, en beneficio de un amigo y en perjuicio de tercera persona, es creer imbécil a todo un pueblo el considerar que no ha de comprender la parcialidad. Y hablar de odios es una inoportunidad cuando se trata de una cuestión legalmente resuelta. Burlando esta resolución es cuando se fomentan bajas pasiones y se desprestigian los resortes de gobierno, conduciendo a los pueblos camino de la anarquía.

S. R.
Cassá de la Selva y Septiembre 1913.

La escuela laica

La escuela laica no significa otra cosa que la instrucción de la juventud sin hablarle de Dios ni de Religión.

He aquí algunas máximas de varios autores modernos sobre la instrucción sin Dios.

Es un peligro espantoso para la sociedad. (Guizot)

Un combate sin tregua para las familias. (Cousin).

Un sistema pernicioso. (Gladstone.)

Una idea loca y eminentemente paligna. (Lova Derby.)

Una violación de los derechos de la conciencia humana. (Roberto Peel.)

Una potencia para el mal. (R. Renou.)

Una amenaza de anarquía. (J. Lebeux.)

Una utopía antisocial. (J. Janin.)

Un peligro público. (C. Rogier.)

Un vehículo del escepticismo. (Le Play.)

Un capricho insensato. (Norcoet.)

Téngase en cuenta que todos estos autores son hábiles a la Iglesia católica, en mas o menos grados.

MIQUINAS PARA COSER
garantidas a 35 pesetas.
Reparaciones mecánicas
Princesa, 112, SALT

Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassetas Díaz

— calle de Angel Guimerá, 8 y 12. —BAÑOLAS —

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sita-na primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Teji-dos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15 (lado del río, frente del Café Norat)

Estadística judicial

El Tribunal Supremo ha despachado en el último año 673 asuntos civiles, de ellos 162 recursos en que declaró no haber lugar a la casación, y 32 en que se casó la sentencia.

De 16 recursos por quebrantamiento de forma, no prosperó ninguno.

En lo criminal despachó 1.185 recur-sos. Por infracción de ley se casaron 73 sentencias y una por quebrantamien-to de forma.

Intervino también en 525 asuntos contenciosos administrativos y en 45 re-cursos contra sentencias de Tribunales industriales.

Durante el presente año se han celebra-do los juicios siguientes:

Ante el Tribunal de Derecho, 12.554 juicios, dictando 3.452 sentencias abso-lutorias y 8.827 condenatorias, siendo retirada la acusación por el ministerio fiscal en 1.477 casos, y en 28 por el acusador privado.

El Tribunal del Jurado entendió en 3.507 juicios, absolviendo en 1.281 sentencias y condenando en 1.789.

Asuntos terminados por los Tribuna-les provinciales de la jurisdicción Con-tencioso administrativa en el año pasa-do: 324.

Audiencias que han despachado más asuntos: Madrid, Barcelona, Badajoz, Almería, Santander, Oviedo y Vizca-ya.

Han despachado un sólo asunto, Baleares, Burgos, Cuenca, Murcia, Palencia y Sevilla.

GENERALES

Se están haciendo trabajos de expla-nación para la construcción en «Cabo de Creus» de una casa-cuartel para el cuerpo de carabineros, con arreglo al proyecto formulado por el comandante de ingenieros don Ildefonso Gaell, el cual está encargado de la dirección de las obras.

Don Esteban Recoilóns solicita esta-blecer una línea de transporte de ener-gía eléctrica desde las centrales de Da-yo y Rielp hasta la fábrica de Ribas. El mismo interesado solicita reformar la presa de aprovechamiento de las aguas del río Freser, aumentando su caudal hasta 2.240 litros por segun-do.

—Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina, y toses rebeldes de los car-taros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

El lunes durante los exámenes que se celebraban en el Instituto de Figue-ras, sobrevino un ataque apoplético al catedrático don Felipe Sastre, que cayó desvanecido. Después de auxiliado convenientemente, fué trasladado a su domicilio, donde continúa en grave es-tado.

Desde el día 1.º del próximo mes de Octubre quedarán abiertas las clases del presente curso en la Escuela de Ar-tes y Oficios de San Félix de Guixols cuya matrícula permanecerá abierta, en el propio local de la Escuela, los días 22 y 30 del actual, de once a doce

de la mañana, y en los sucesivos de siete a nueve de la noche, debiendo los que deseen matricularse ser mayores de doce años y tener conocimientos de Aritmética y Geometría elementales. Podrán inscribirse para las clases de Dibujo artístico (figura, adorno, com-posición ornamental), o bien para el di-bujo lineal y enseñanzas complementa-rias. Forma también un grupo aparte la Escultura (modelado, vaciado, figu-ra, etc.)

Continuará, asimismo, por la maña-na, la clase de Arte aplicada a diver-sas labores (dibujo y plater) exclusi-vamente para señoritas.

El Ayuntamiento de Olot ha acorda-do, en vista de que el censo de pobla-ción asciende a 10.184 habitantes, su-mentar en dos el número de concejales. En su consecuencia, será diez y ocho en lo sucesivo.

Ha salido para Roma con el fin de asistir a la Congregación general de procuradores provinciales, el Reveren-do Padre Antonio Llibre, S. J., rector del Colegio Máximo del Jesús de Tor-tosa.

Sombrerería EL TALISMAN

En este establecimiento encontrarán los señores sacerdotes un extenso sur-tido de sombreros, casquetes, bonetes y alzacuellos.

Sombreros y gorras para caballero y niño, corbatas, carteras, petacas, cue-llos, puños, tirantes, ligas, cinturones, boquillas de todas clases y objetos pro-prios para regalos. — Gran rebaja de precios por ser fin de temporada. Representante de la casa Naumann de máquinas para coser y bicicletas. CIUDADANOS, 4.—GERONA

Los próximos días 29, 30 y 31, celebra su fiesta mayor la villa de Venta-lú. Para amenizar los diferentes actos han contratado la reputada orquesta «La Principal» de Perelada.

El día 27 del actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de Obras pú-blicas se pagarán las fincas exproplada-s en los términos de Rabòs, Garriguela y Vilvilgale, para las obras de la carretera de esta última población a Puente Campmany.

Trabajando en una máquina de tren en la estación de Port Bou el obrero Estanislao Fábregas produjo una he-rida contusa en el dedo gordo del pie izquierdo y contusión con fractura del falange segundo del dedo medio del propio pie, habiéndole practicado la primera cura el médico de la Compañía don Mariano Roig.

Gotas madres sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por experien-cia, Herpes, llagas, anginas, bronqui-tis, escrófulas y siempre que esté indi-cado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas Depósito: señores don Joaquín Coll e Hijo Rambla, Farmacia.

De algún tiempo a esta parte parece haberse formado por los alrededores de Arbúcia una cuadrilla de malhechores. Por dos veces fueron a visitar la torre Sale, agojereando con un berbequí las puertas, sin lograr abrirlas. Hace poco entraron en la torre de don Enrique

Bosch, llevándose varios objetos, y por último, la noche del 16 al 17 tocó el turno el correspondiente de un diario de Barcelona. Aprovechando su ausencia, penetraron los ladrones en el domicilio de dicho señor, llevándose todo lo que les pareció de algún valor y 46 pesetas 65 céntimos en metálico. También pro-beron de abrir la caja de caudales, pe-ro, por las condiciones de resistencia de la misma, tuvieron que desistir de su empeño.

Como estos hechos se repiten con harta frecuencia, esperamos que las autoridades tomarán enérgicas medidas para limpiar de gente maleante estos alrededores, devolviendo así la tran-quilidad al vecindario.

Agencia de Transportes de JUAN PERA calle Sta. Eugenia, 8.—GERONA

Especialidad en el traslado de muebles Facturaciones diarias de y para Barca-lona a domicilio con la casa A. Serra e hijos — Rech, 73.

Informaciones de los Vapores Píntillos, Izquierdo y Compañía.

En el sorteo verificado el pasado do-mingo en San Jordi Desvals, fué favo-recido con un hermoso Armario con es-pejo el número 179.

El Casal Popular de Palafregell efectuará la fiesta inaugural el día 12 de Octubre próximo con funciones re-ligiosas y velada literaria y musical.

Ha salido para Madrid, con objeto de tomar parte en unas oposiciones, el catedrático de Matemáticas del Institu-to de Figueras, don Rafael Soriano.

Para estudiar la conducción, distri-bución y uso de las aguas procedentes de un manantial sito en el término de Llers, que abastecen el castillo de San Fernando, de Figueras, ha sido desig-nada una comisión mixta compuesta del teniente coronel de Ingenieros, don Lorenzo de la Tejera, en representa-ción del ministerio de Gracia y Justi-cia; don Antonio Papell y Camps, por el Ayuntamiento de Figueras; el alcal-de de Llers, don José Basergaña, y el teniente coronel de Ingenieros, don Juan Vilarrasa, por el ramo de Guerra y como auxiliar, el abogado don Pedro Vives y Casademunt.

Hotel del Centro (Antes Fita) CIUDADANOS, 4

Este antiguo y acreditado estableci-miento ha sido totalmente reformado y puesto a la altura de los mejores en los de su clase por su nuevo director Francisco Camps.

La casa cuenta con cincuenta habi-taciones.—Dos magníficos y espaciosos comedores.—Salón de lectura.—Precioso jardín.—Comedor de verano.—Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones.—Teléfono.—Servicio a la carta y a cubiertos.—Servicio espe-cial para viajeros.—Cocina france-sa y española.—Coches a la llegada de todos los trenes.—Garage.—Se habla francés e italiano.

Varios jóvenes de San Félix de Gui-xols están haciendo las gestiones nece-sarias para construir una pista de Ski-ting Ring en terrenos comprendidos entre la playa y los paseos del Mar y Guixols, frente a los edificios de las sociedades recreativas Nuevo Casio «La Constancia» y Casino «El Guixo-lense».

Los cazadores del término de Roma-ná organizaron una batalla contra los animales dañinos, logrando dar muerte a un jabalí, cuyo peso bruto excedía de 80 kilos.

El Centro Jurídico-Administrativo de los señores FONT y BURCH Se ha trasladado a la calle de CORT-REAL, 4, Pral.—GERONA

Como durante muchos años, buena parte de propietarios de La Bisbal y

otros términos municipales velen en constante peligro sus predios, ya que algunos pastores llevan sus rebaños por la noche a pastar en los alfileres vizcaños y sembrados de toda clase, dejando hecho una lástima lo que consti-tuye el fruto de los sudores de gran número de agricultores a quienes se causan perjuicios incalculables, y phors, gracias a las radicales medidas adoptadas por el alcalde de aquella ciu-dad, eficezmente secundadas por el juzgado y celoso sargento del puesto de la guardia civil, resultan seriamente protegidas las propiedades y cortados de raíz los abusos de los pastores.

—Preparación de señoritas para la carrera del magisterio en sus gra-dos elemental y superior.

Exámenes en la Escuela Normal de Barcelona.

Para informes, dirigirse a la Stra. Francisca Colomer, Profesora del Grupo Escolar de Gerona.

Locales

El «Boletín Oficial» de hoy publica una circular del gobernador civil, con-vocando a la Diputación provincial para el día 1.º de octubre próximo, a las cinco de la tarde, a fin de inaugurar las sesiones ordinarias del segundo perio-do del año actual.

En los cólicos nefríticos así como en las demás enfermedades que proceden del artritismo tales como reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, neu-ralgias, etc., tómese la «Piperzina Dr. Grau».

Se han solicitado autorizaciones para variar el trazado de una línea de energía eléctrica, de Bescanó a Gerona, y para prolongar otra línea aérea, desde la Central de Massanet de Cabrenys a Aguilana.

—Es de interés para nuestros apre-ciados lectores no ignorar que cuando el verano se presenta amenazador existe un medio para atenuar de un modo eficaz los efectos del calor en el hogar, suprimiendo los antiigüísticos hornillos para carbón que hacen aumentar la temperatura de la cocina y de la casa en general, e instalando en su lugar un hornillo para gas que para este uso está actualmente libre de toda clase de impuestos, siendo por lo tanto eco-nómica su aplicación. Limpieza y aseo continuo de la cocina. Aparatos a gas para calentar por un coste insignificante en un aumento el agua del baño. Novedades continuas en el sin-riyal, por su intensidad luminosa y fiije-za, mechero invertido. Referencias: Oficinas fábrica gas.

En la reunión que celebraron ayer, presentaron su dimisión los señores que componen la Junta de Mataderos.

Elixir Callol Rápido en las combale-encias

Comoforme anunciamos ayer celebra-se en las Casas Consistoriales el con-curso para el arriendo del Teatro Prin-cipal durante las próximas ferias de San Narciso y temporada de Navidad, habiéndose presentado pliegos de los señores Tomás Novo, Juan Clá y Jaime Hormeu.

Sastrería de J. Juanola

El dueño de este establecimiento per-tinca a su numerosa clientela y al pú-blico en general que acaba de recibir un extenso y variado surtido de cortes para traje en todos los géneros y colo-res de incomparable calidad.

Precios económicos CORT REAL, NUM. 1.—GERONA

Parece que los elementos republica-nos dándose cuenta de que lo que pre-tenden los liberales, al pedir su con-curso es salir triunfantes aunque no

tengan voto alguno, prés el pueblo ha p-dido darse un cabal de lo desconfi-ado de su gestión en el Municipio, se van a desentender de ellos, presenten-do el efecto candidatura en todos los distritos ya que en ellos tienen mayor fuerza que los liberales reunidos.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos

de J. TARRUS BRU, médico oculista Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los Hospitales de la Sta. Cruz y Clínico de Barcelona.

Consultas: 11 a 1 y de 3 a 5. Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª.—GERONA

Por la prisión fué detenido ayer Ju-n Romaguera (·) Paeila, de 32 años de edad y natural de esta ciudad, quien ha estado condenado varias veces por hurto, habiendo ingresado en la cárcel ha sufrir quinceña.

Véase en cuarta plana caricatura Junceda.

Día religioso

SANTORAL
Jueves.— Santos Cleofés, mr.; Fernan-do, mr.; Erculano, sold. y mr.; y Santa Tala, mr.
SEPTIEMBRE
25
San Fernando, mr.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de Hermanas Dominicas. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde desde las 5 y media a las 7 y media.

Apostolado de la Oración Intención para este mes Pedir que los padres aprendan y que- ran educar a sus familias.

— MAÑANA —
Viernes.—San Eusebio, p.

TIENDA y piso para alquilar en la calle Platería, número 30. Dirigirse a D. J. Oñol Carbò.

— IRROMPIBLES —

Lámparas

MAX a pesetas 1'50

WOTAN ” 2'00

OSRAM ” 2'25

— IRROMPIBLES —

Adroher Hermanos

GRAN-VIA -- GERONA

D.ª Dolores Jordá

Profesora de solfeo, teoría y piano

Ex-discipula del eminente Granados

CU·SO DE 1913-1914

Preparación para la carrera en sus dos grados; elemental y superior. Exámenes anuales en la Academia Granados de Barcelona. Clases particulares y a domicilio, desde el 15 Septiembre. Clases especiales de solfeo, teoría y cantos escolares, para los que cursan la carrera del Magisterio.

Plaza del Molino 9, 2.º.—GERONA.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los ostarros agudos y crónicos. *ante atañidos en el*

FERINOL

Desde el doctor Dr. Grau y profesor de este en todos los Países y Principales de los países en los Centros de Investigación

DEPOSITO EN GERONA: FARMACIA Y DROGUERIA «LA CRUZ ROJA», DE DON FRANCISCO DE A. ROCA

Doctor B. CARRERAS

Médec-Oculista

Es-médico auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Tiene abierto su gabinete de consulta en la calle de la FORSA, 4, 1.ª

Horas de visita: de 10 y media a 1; y de 3 y media a 5.

Imprenta y Librería del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresiones comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Cartas de luto, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmaillería y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no solo con los casos de jaqueca rebelde, sino en la cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias a frigore (producidas por el frío), intercostales, asmáticas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se ve en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas más.—ARENAL, 15. y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

HORARIO DE FERROCARRILES MES DE JULIO

Ferrocarril de M. Z. A.—R.C. Lines Barcelona—Francia										
	Mixt.	Corr.	Lig.	Merc.	Lujo	Merc.	Mixt.	Corr.	Lig.	Exo.
Sal. Barcelona	5'00	7'38		10 00			12 22	15 23	17 45	18'50
Lleg. Empalme	7'44	9'53		11'29	12 45	15 08	16 41	20 07	20'26	
« Gerona	8'51	10'45		12 03	16 01	16 15	17 48	21 23	10 58	
Sal. Gerona	5'45	9'01		11 19	12 07		16 38	17'58		21 02
Lleg. Flassá	6'14	9'30		12 06	12 26		17 06	18 29		21 20
« Figueras	7'37	10 28		14 10	13 02		18 03	18 29		21 52
« Cerbere	9 05	12'03		16 38	13'48		19 40	21'10		22 35
Empalme—Llegan de Barcelona por el litoral—7 18—10 15—15 58—18 34—20 04										
	Lig.	Exo.	Corr.	Merc.	Lig.	Merc.	Corr.	Lujo	Mixt.	Mixt.
Sal. Portbou	4 10	4 30	5 22		9'00	12 46	16'00	16'16	19 20	
Lleg. Figueras	4 41	5'17	7'02		10 35	13 39	16 32	17'08	20'22	
« Flassá	5'15	6'11	9'05		12 13	14 44	17'09	18 09	21 31	
« Gerona	5'38	6'46	10 29		13'13	15 23	17 29	18'47	22 14	
Sal. Gerona	5'15	5 44	6 55		11'30	15 35	17 32	18 55		
Lleg. Empalme	6 01	6 17	6 49		12'19	16 36	18 05	19 56		
« Barcelona	8 47	7'53	10'30		14'44	19 02	19'32	22'44		
Empalme—Salen para Barcelona por el litoral—6 19—8'09—12 44—16 48—20'10										
Gerona—Sale tren mercancías 7'53; llega Empalme 9'50 (excepto domingos)										

Ferrocarril de Flassá a Palamós				
Salen de Flassá	6 29	9 50	*12 50	15 25
Llegan a Palamós	8'46	12 08	15 07	17 45
Salen de Palamós	2'45	7 00	*9 00	12'15
Llegan a Flassá	5 00	9 15	11'20	14'30

* Solo los domingos

Ferrocarril de Gerona a San Feliu de Guixols				
Salen de Gerona	7 20	9 25	*12'15	15'55
Llegan a S. Feliu	9'15	11'15	14 05	17 50
Salen de S. Feliu	3'45	6'40	*9'45	13'20
Llegan a Gerona	5'30	8'35	10'40	15'10

* Lunes, jueves y sábados (julio y agosto, diario.)
** Miércoles, jueves y domingos de julio y agosto.

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT				
Salen de Olot	2'45	5'18	11'42	14'38
Llegan a Gerona	5'13	8'22	14'31	17'04
Salen de Gerona	5'40	9'42	15'25	18 15
Llegan a Olot	8'41	12'08	18'27	20'43

¡Fumadores!

Premiado en la Exposición Universal de Paris en 1909 y en la de Barcelona en 1888

ES EL MEJOR PAPEL

Excelente Licor DRINKGOD

y Anís superfino "EL AGUILA,"

Hijo de Nicolás Regas

PUENTE MAYOR -- GERONA.

Depósito en ésta: Deufonder, Rijs y Comp.ª

HONORTE

Diario Católico-Monárquico

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10

GERONA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. Número suelto 3 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES: GERONA.— Librerías del Carmen, Mateo Colledemont, del Comercio. Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Gell, Platería, 20. OLOT.— Juventud Tradicionalista, Plaza Mora. FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla. BELLEROS.—Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos. S. Feliu de Pallares.—Don

admitan esquelas hasta las doce de la noche

Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES — VULGO — TRAPENSES

Paquetes en venta de pesos:
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...
2.ª marca: Chocolate de Familia...
3.ª marca: Chocolate Económico...

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

de

Fernando Freixas

GRANDES NOVEDADES para señora y caballero
Surtido extraordinario de calzado de todas clases y precios.—Pielés elegantísimas para la confección a la medida.
— ULTIMA MODA. — Color encarnado
No comprar sin visitar este acreditado establecimiento
PROGRESO, 8.—GERONA

Sección de Optica

Establecimiento de D. Manuel Pujadas, sucesor de J. BONET
Consecuencia de largos estudios y detenida práctica, esta Casa, sin perdonar medio, ha instalado en su propio comercio la dicha SECCION DE OPTICA con todos sus aparatos y accesorios, que le permiten desde luego asegurar a sus numerosos y distinguidos clientes una extraordinaria exactitud en la selección en los cristales.
Armaduras para lentes y gafas en acero niquelado, níquel puro, dorado fino, chapeadas oro y oro macizo.— Lentes y gafas de todos colores para vistas delicadas o enfermas.—Lupas.—Termómetros atmosféricos, clínicos y químicos.—Barómetros.—Gemelos teatro, campo y marina.—Gemelos prismáticos de marcas acreditadas.—Cristales Ingleses, Roca y Combinados.
Las fórmulas de los Srs. Médicos oculistas se despachan en el acto
Pídase el catálogo especial que se da gratis.
Rambla de la Libertad, 39.—GERONA
PRECIOS ECONOMICOS

Armería de Francisco Camps

Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browning y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.
Pólvoras, caruchos, y toda clase de artillos de caza.
Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo: SE VENDE AQUI.

Platería, núm. 22, Gerona

FUNERARIA DE Francisco de A. Matás
La Neotafia
CORT-REAL, 18.—GERONA.
Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes.
No hay quien pueda competir con sus precios actuales.
No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa.
Llamad directamente a La Neotafia, 18

Hotel Restaurant MASAGUER

BARCELONA
Casa de completa confianza.



POLVO NOEL

ANTISEPTICO
ESCODIDOS DE LOS NIÑOS...
SUAUZADOR DE LA PIEL...
EVITA SUPUR Y MAL OLORES...
PARA DESPUES DEL BAÑO Y TOILETE...
PARA DESPUES DEL Afeitado...
UNICO AGENTE PARA...
JOAQUIN FAU...
tes a 0'35, 0'60 y bote metal lujo a 1'25 pesetas
Venta en farmacias y droguerías.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

DE LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
Util en el resaca, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORES:

Si queréis conservar vuestra salud pedid siempre el acreditado
PAPEL JORDA
Papel Jordá

Mellin's Food



La Emperatriz de Alemania ha certificado que el MELLIN'S FOOD fué usado con el mejor resultado por los jóvenes príncipes, hijos de las Imperiales Majestades el Emperador y la Emperatriz.
Naturaleza feliz
Este niño, es uno de los cuatro hijos de familia que todos han sido criados, desde su nacimiento con los ALIMENTOS de Mellin. Su padre dice: «Sería difícil encontrar cuatro niños de constitución más fuerte y de naturaleza más feliz» y prodiga como otros miles de padres agradecidos las mejores alabanzas de los ALIMENTOS de MELLIN
¿Está vuestro hijo de mal humor, triste, impaciente, todo menos alegre y contento? Veá lo que los Alimentos de Mellin pueden ayudarle, tomados ya con leche o bien en la sopa, caldo, etc., etc.
Pedid hoy mismo muestras a los depositarios al por mayor en Barcelona, los Sres. Vicente Ferrer y C.ª, J. Segalé, Rambla de las Flores, 4.—Dr. Adren, Hijo de J. Vidal y Ribes S. en C.ª, J. Viladot, J. Uriach, Moncada, 18, Rodés y Zaragoza, Notariado, 3 y 5.
De venta en las principales droguerías y farmacias de España.